CÓDIGO: MM-GI-DO-F-036

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

I. Datos Generales del contrato:

1. Denominación del contrato	**Informe No.: 11**	**03 de febrero 2026 a 02 de marzo de 2026**			
Contrato No.:	LP-024-2024				
Nombre del supervisor:	JORGE MARIO GOMEZAQUIRA MEJIA. Supervisor SDOP Asesor de despacho de la secretaría de obras públicas.				
Nombre del Interventor:	EDUBAR S.A.				
2. De la etapa contractual					
Tipo de contrato:	Prestación de servicios	Obra **X**	Consultoría	Suministro	Otro
Nombre del contratista:	CONSORCIO URBANO LP				
No. de identificación del contratista:	N.I.T: 901-918972-3				
Objeto del contrato:	OBRAS DE PAVIMENTACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE VÍAS Y/O URBANISMO Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS DENTRO DEL PROYECTO DE MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LA MALLA VIAL EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA				
Localización:	Tramo vial de la calle 72 entre carreras 38 y 60.				
Plazo:	Hasta el 30 de marzo de 2026				
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P):	202503561 del 21-11-2025				
Número de Registro Presupuestal (R.P.):	202502403 del 21-02-2025				

Fecha de inicio del contrato (dd-mm-yyyy)	03 abril 2025	**Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy)**	**Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)**
Fecha de terminación del contrato (dd-mm-yyyy)	30-03-2026	-	-
Prorroga No. 1	-	-	-
Prorroga No. 2	-	-	-
Prorroga No. 3	-	-	-

CÓDIGO: MM-GI-DO-F-036

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

3. Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato)

Amparos	Aseguradora	No. de póliza	Vigencia	
			Desde (dd-mm-yyyy)	Hasta (dd-mm-yyyy)
Calidad del servicio:	SEGUROS MUNDIAL	CG-1062519	10/05/2026	10/05/2031
Cumplimiento:	SEGUROS MUNDIAL	CG-1062519	08/01 ../2026	10/09/2026
Anticipo:	N/A			
Pago anticipado:	N/A			
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:	N/A			
Salarios y prestaciones:	SEGUROS MUNDIAL	CG-1062519	08/01/2026	30/03/2029
Responsabilidad civil extracontractual:	SEGUROS MUNDIAL	CG-1014943	03/04/2025	11/05/2026
Otros:				

Nota: la vigencia deberá actualizarse acorde a las modificaciones de la póliza.

4. Ejecución del contrato

Descripción		Valor
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		$ 20,849,779,050
Adición No. 1		$ -
Adición No. 2		$ -
Adición No. 3		$ -
Valor total del contrato:		$ 20,849,779,050
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		$
Porcentaje del anticipo:	%	$ N/A
Porcentaje del pago anticipado:	%	$ N/A
Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro):		$ 14.978.348.987,23
Valor por ejecutar (valor total del contrato – valor ejecutado del contrato):		$ 5.871.430.062,77
Valor a pagar en el presente informe:		$ 0.00
Nota crédito (-):		$ N/A
No. factura o cuenta de cobro:		-

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Descripción del Objeto:

El Plan de Desarrollo “Barranquilla a Otro Nivel 2024-2027”, en su artículo 17 se encuentra el componente “Espacio Público y ambientes urbanos” el cual contiene el PROGRAMA “INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD”, con este programa, se busca construir y mejorar la Infraestructura de vías para la competitividad, haciendo de Barranquilla una ciudad más conectada e integrada al mercado local, regional, nacional e internacional, donde se disminuyan tiempos de desplazamiento de la carga, optimizando el funcionamiento de las zonas productivas.1. Dentro de este programa se encuentra el proyecto “Mantenimiento y recuperación de la Malla Vial Distrital”, el cual busca “optimizar las condiciones geométricas y estructurales de las vías, reducir los índices de accidentes y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, se está implementando un plan integral para el mantenimiento y recuperación de la malla vial del Distrito… Este programa de mantenimiento incluye acciones de reparcheo que buscan revitalizar las vías urbanas mediante la construcción de una nueva capa de pavimento, mejorando así la superficie de rodadura y la transitabilidad de las calles en las cinco localidades del Distrito. Además, se está llevando a cabo la ampliación de los corredores viales, una iniciativa que busca no solo mejorar la movilidad en la ciudad, sino también reorganizar la infraestructura vial y promover una cultura ciudadana orientada al respeto de las normas de tránsito para garantizar la seguridad vial.” El sistema de vías del Distrito de Barranquilla representa un capital de gran valor, en el que se invierte miles de millones de pesos a lo largo de los años para crearlo. De allí que resulte imperioso, que el mantenimiento vial tenga un enfoque de mediano y largo plazo. Por lo tanto, resulta imprescindible que se posean capacidades adecuadas para la planificación a largo plazo, y permitan prever las necesidades en materia de inversión en obras de rehabilitación. La planificación a mediano plazo brindará luego las herramientas para prever dichas inversiones, y prepararse para disponer de recursos financieros, ejecutar los diseños, redactar los documentos de licitación y ejecutar los procesos licitatorios, con el objetivo de realizar las obras en el momento oportuno, y maximizar su rentabilidad. En el corto plazo, por ejemplo, la planificación y programación anual de actividades deberá concentrarse en el mantenimiento rutinario y el periódico menor (sellados, bacheos, etc.), además de garantizar que su ejecución responda a las estrategias seleccionadas y a las decisiones tomadas en oportunidad de la planificación a mediano y largo plazo, para asegurar niveles de operación y conservación adecuados sobre la totalidad la red vial. La Secretaría Distrital de Obras Públicas, de acuerdo con el mandato contenido en el Decreto Acordal No. 0801 del año 2020, que consiste en “Determinar, priorizar y programar los proyectos de infraestructura a ejecutar, de acuerdo con el presupuesto de inversión aprobado para la vigencia y teniendo en cuenta los objetivos y metas establecidas en el Plan de Desarrollo”, ha evaluado el estado actual de distintas vías Arterias, Semiarterias y/o Colectoras de la ciudad, las cuales presentan un inadecuado uso del espacio público, así como la infraestructura de andenes es deficiente y no se adecuan a la normatividad actual para la movilidad segura del peatón. La intervención que se tiene prevista realizar es de aproximadamente 2.5 km o más, la cual consiste en construcción y/o reconstrucción de

pavimento; construcción y/o reconstrucción de andenes, construcción aproximada de 3000m2 o más de parqueaderos longitudinales, subterranización de redes eléctricas de baja tensión y comunicaciones, reposición de tuberías de acueducto y alcantarillado donde se requiera, modernización del alumbrado público y otras intervenciones necesarias para garantizar la movilidad en el sector tanto de peatones como de vehículos.

Localización del proyecto

El proyecto de OBRAS DE PAVIMENTACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE VÍAS Y/O URBANISMO Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS DENTRO DEL PROYECTO DE MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LA MALLA VIAL EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA. Se encuentra localizado en la calle 72 desde la carrera 38 hasta la carrera 60 del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.



Fuente: Google Earth.

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

OBRAS CONTEMPLADAS EN EL PROYECTO

CAPÍTULO 1 - DEMOLICIONES
• Nivelación, replanteo y señalización vías.
• Demolición y retiro de materiales de separadores centrales, espacio público, pavimento, y bordillos.

CAPÍTULO 2 - PAVIMENTO
• Excavación a máquina y retiro de material.
• Relleno en material seleccionado compactado.
• Construcción de pavimento en concreto rígido con diferentes especificaciones técnicas.
• Uso de concreto premezclado para bases de pavimento.
• Construcción de bordillos en concreto con anclaje especializado.
• Sellado y reforzamiento de fisuras estructurales con materiales específicos.

CAPÍTULO 3 - URBANISMO
• Instalación de losetas de diferentes colores y dimensiones para zonas peatonales y franjas para invidentes.
• Construcción de vigas de confinamiento en concreto para losetas de espacio público.
• Construcción de rampas en concreto.

CAPÍTULO 4 - REDES DE ALCANTARILLADO
• Excavación manual y mecánica, retiro de material, rellenos compactados.
• Instalación y desmontaje de tuberías de diferentes materiales y dimensiones.
• Construcción y reparación de pozos de inspección y registros domiciliarios.
• Manejo de agua en excavaciones y suministro de accesorios.
• Instalación de tubería PEAD PN 100 160 mm (6"): Desarrollo de tuberías específicas con sus accesorios.
• Instalación de acometidas domiciliarias PEAD de 20 mm: Implementación para suministros domiciliarios.
• Reparación de redes domiciliarias de acueducto: Incluye trabajos de ajuste en las conexiones existentes.

CAPÍTULO 5 - SUBTERRANIZACIÓN DE REDES DE TELECOMUNICACIONES
• Construcción de registros y cámaras comunes en mampostería impermeabilizada.
• Excavación, relleno compactado y suministro de tuberías con separadores.

CAPÍTULO 6 - ELÉCTRICO Y ALUMBRADO PÚBLICO
• Media y baja tensión: suministro de materiales, instalación de postes, luminarias LED, cableado, transformadores y registros antivandálicos.
• Reubicación de postes y desmontaje de líneas y luminarias.

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

CAPÍTULO 7 - PROVISIONES

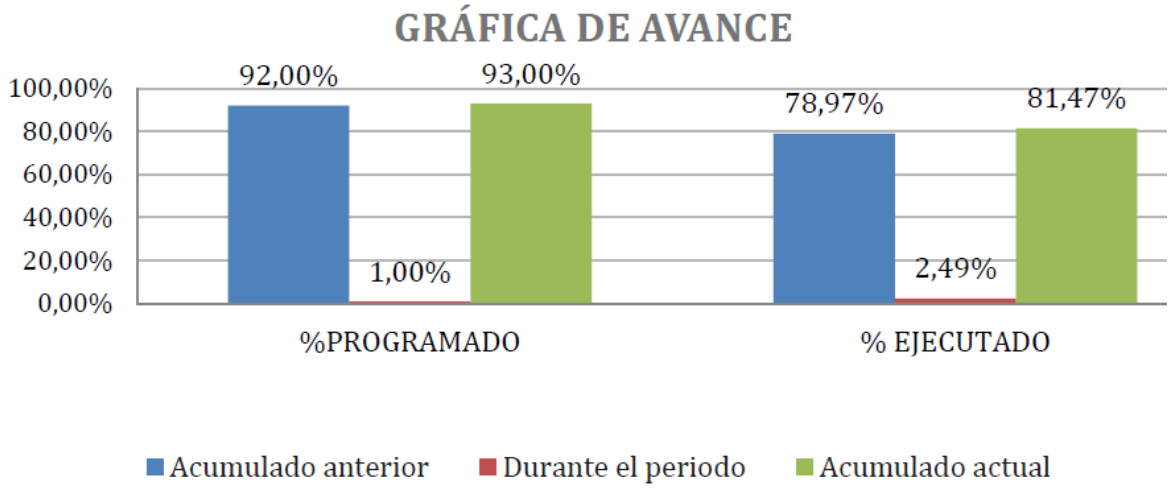
- Retiro y traslado de semáforos, permisos ambientales, diseño publicitario institucional.
- Tala de árboles incluyendo raíz y retiro de material.
- Ajuste y complementación a estudios y diseños.

II. Aspectos administrativos:

1. Resumen sobre el cumplimiento mensual de la programación de la ejecución del contrato.

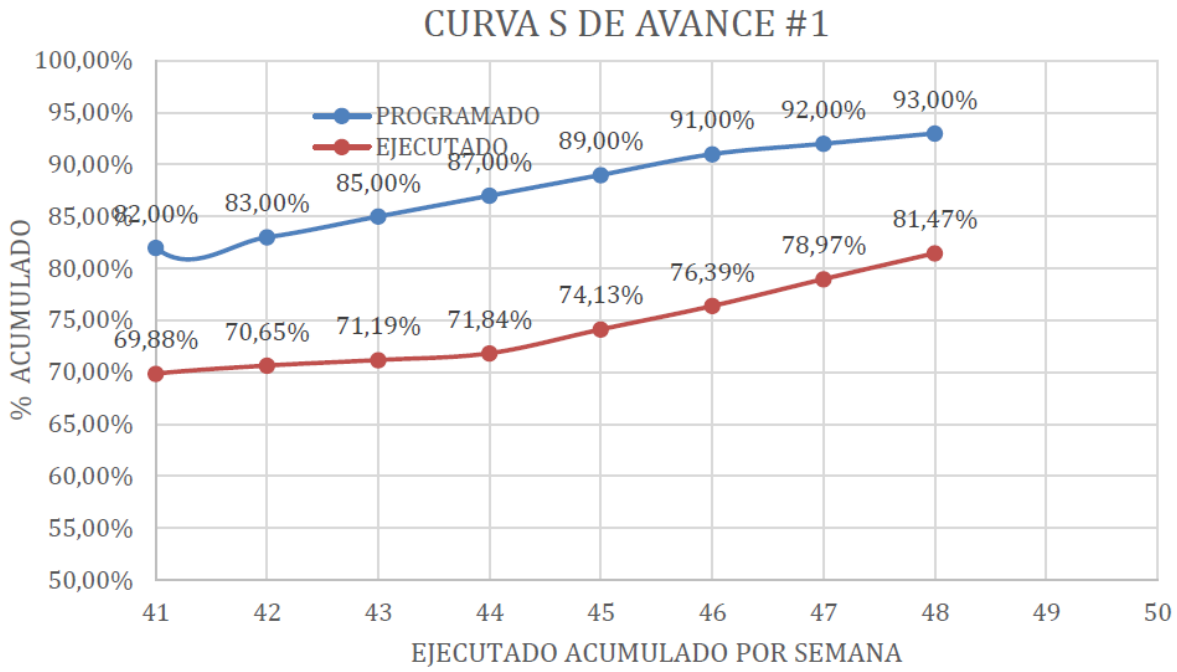
A la fecha, se presenta el avance de obra correspondiente a los siguientes ítems: señalización perimetral; demolición del espacio público existente; demolición e instalación de bordillos; excavaciones con maquinaria; instalación de redes de alcantarillado con tubería de 8", con su respectivo relleno de triturado ¾" como soporte, construcción de pozos de inspección y registros sanitarios; instalación de banco de ductos y relleno con material del sitio, construcción de registros comunes; instalación de tubería de gas de ¾", luminarias de 2" y red de agua potable 110mm. Asimismo, se ha realizado la demolición de pavimento existente para el cruce de tubería de alcantarillado, agua potable y redes secas, y su posterior vaciado de fluido y concreto para pavimento. y la instalación de concreto base y losetas para la recuperación del espacio público.

A la fecha se presenta el siguiente avance programado acumulado de 93% y un avance ejecutado acumulado de 81.47% con programación hasta 30 de Marzo del 2026.



CÓDIGO: MM-GI-DO-F-036

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR
CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO



2. Se relaciona a continuación las actividades mensuales realizadas por el contratista.

Tramo Calle 72 entre Carreras 39 y 41:
• Construcción y vaciado de concreto para rampa de acceso vehicular a predio privado.
• Instalación de losetas para el espacio público.
• Retiro de poste eléctrico de iluminación del separador central.
• Construcción de pedestales, capiteles e instalación de postes de luminarias.
• Viga de confinamiento
Tramo Calle 72 entre Carreras 41 y 41B:
• Instalación de losetas para el espacio público.
• Vaciado de concreto MR45
• Instalación de rieles para vaciado de bordillos
• Fundida de rampa en esquina
Tramo Calle 72 entre Carreras 41B y 43:
• Excavación y construcción de registros de comunes de telecomunicaciones.
• Demolición de pavimento para cruce longitudinal
• Retiro de material RCD
• Excavación para instalación de tubería de alcantarillado
• Construcción y vaciado de bordillos.
• Demolición de estructura existente

- Excavación de subrasante, extendido y compactación de material seleccionado, vaciado de concreto base.
- Instalación de losetas para el espacio público.

Tramo Calle 72 entre Carreras 44 y 46:

- Excavación y construcción de registros de comunes de telecomunicaciones.
- Construcción de rampa de discapacitados
- Construcción y vaciado de bordillos.
- Instalación de losetas para el espacio público.

Tramo Calle 72 entre Carreras 46 y 47:

- Excavación de subrasante, extendido y compactación de material seleccionado, vaciado de concreto base
- Fundida de separador con MR 45
- Instalación de losetas.

Tramo Calle 72 entre Carreras 54 y 56:

- Excavación de subrasante, extendido y compactación de material seleccionado, vaciado de concreto base.
- Instalación de banco de ducto
- Tendido de cama de arena
- Demolición del antiguo separador central
- Vaciado de concreto 3000 PSI
- Conformación de terreno
- Fundida de separador con MR 45
- Construcción de registro sanitario
- Compactación de terreno
- Instalación de losetas
- Vaciado de concreto MR45
- Instalación de losetas para el espacio público.

Tramo Calle 72 entre Carreras 56 y 57:

- Retiro de poste eléctrico de iluminación del separador central.
- Vaciado de concreto MR45
- Excavación para registro electrico e instalación de tubería de luminarias
- Vaciado de solado (subbase) en antiguo separador
- Construcción y vaciado de bordillos.
- Excavación de subrasante, extendido y compactación de material seleccionado, vaciado de concreto base.
- Instalación de losetas para el espacio público.
- Construccion de pedestales, capiteles e instalación de postes de luminarias.

Tramo Calle 72 entre Carreras 57 y 58:

- Excavación de subrasante, extendido y compactación de material seleccionado, vaciado de concreto base.
- Construcción y vaciado de bordillos.
- Instalación de losetas para el espacio público.

• Demolición de pavimento

Tramo Calle 72 entre Carreras 58 y 59:

• Instalación de losetas para el espacio público.
• Retiro de material RCD
• Vaciado de concreto MR45
• Construcción de bordillo
• Instalación de tapa de alcantarillado

Tramo Calle 72 entre Carreras 59 y 60:

• Instalación de losetas para el espacio público.
• Construcción de gradería
• Reconstrucción de muro
• Reparcheo
• Retiro de material RCD
• Vaciado de concreto 3000 PSI
• Colocación de formaletas
• Excavación para vaciado de concreto

3. Acta de vecindad.

El contratista realizó un inventario de 280 actas de vecindad en el área de construcción y mejoramiento del proyecto.

En el periodo comprendido entre el 3 de noviembre al 2 de diciembre NO se levantaron actas de vecindad de inicio.

Se realizaron a la fecha un total de 232 actas de inicio, logrando así un 82.85% de cumplimiento en esta actividad.

El equipo del contratista estuvo integrado por personal social y técnico, quienes llevaron a cabo el levantamiento de las actas de manera eficiente y organizada.

OBRA	TIPO DE PREDIOS					ENTORNO	TOTAL, PREDIOS	LEVANTADA	PENDIENTE	% EJECUCIÓN
	RESIDENCIAL	COMERCIAL	MIXTO	RECREACIONAL	INSTITUCIONAL					
AVENIDA SHAKIRA	6	178	22	0	2	0	280	232	48	82.85%
TOTAL	6	178	22	0	2	0	280	232	48	82.85%

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

4. Acta de reunión de la comunidad
Sí

REUNIONESCONLACOMUNIDAD					
FECHA	**LUGAR**	**TIPO DE REUNIÓN**	**#ASISTENTES**	**ANOTACIONES**	**REGISTROS DEJADOS**
10/02/2026	María López Calle 72 # 39 - 222	Atención Comunidad	2	La señora María López, solicita área de parqueadero, una vez más se le notifica que como contratistas obedecemos a un diseño planteado, y en su área solo el sendero peatonal teniendo en cuenta que no cumple criterios para realizar parqueadero, se niega a firmar acta de reunión y alega que no estamos dando solución a su solicitud	-Acta de reunión. -Registro de asistencia. -Registro fotográfico
10/02/2026	Edificio Blanca Elvira Cra. 59 # 70 -	Socialización por parqueadero inadecuado	3	Se le recuerda compromiso adquirido de modificar su área privada, y no obstaculizar el sendero peatonal, igualmente se involucra a la sra Edil de la localidad Milena	-Acta de reunión. -Registro de asistencia. -Registro fotográfico
10/02/2026	Edificio Centro 72 Cra 59 # 72 - 29	Atención Comunidad	5	Se socializa con administradores del edificio que se requiere intervenir la jardinera y darle continuidad y elimi9nar las escalera	-Acta de reunión. -Registro de asistencia. -Registro fotográfico
11/02/2026	Edificio El Ñeco Calle 72 # 41B - 33	Atención Comunidad	4	Se atiende solicitud de la sra Nerella, quien manifiesta que la empresa triple a le realizo un cobro por el medidor, el cual el contratista daño, durante la ejecución de unos trabajos en el área de acceso al predio, el ing francisco informa que es cierto y que los costos los debe a sumir el consorcio urbano LP	-Acta de reunión. -Registro de asistencia. -Registro fotográfico
11/02/2026	Alejandro Pinelly Calle 72 # 41B - 44	Atención Comunidad	3	Atención Sr Alejandro Pinelly, quienes manifiestan algunas inquietudes relacionadas con su giro de radio, instalación de poste de alumbrado, temas con los que se llega a un acuerdo y se accede a lo solicitado, por el ciudadano ya que es acorde al proyecto	-Acta de reunión. -Registro de asistencia. -Registro fotográfico
11/02/2026	María López Calle 72 # 39 - 22	Socializar respuesta a radicado EXT-QUILLA-2026-0025294	5	Nos reunimos con la sra María López, con el objetivo de socializar con ella una modificación en el diseño en respuesta a su solicitud de parqueo, y que se construirá bahía de parqueadero frente a su local donde funciona el consultorio odontológico, teniendo en cuenta que alguna vez este fue parqueadero del predio.	-Acta de reunión. -Registro de asistencia. -Registro fotográfico
11/02/2026	Edificio El Dorado Calle 72 # 43 -79	Socialización diseño por invasión del espacio publico	6	Se socializa con administrador y propietarios, el diseño urbanista en el área del frente del edificio el cual va de 7mts aprox, desde la línea de vía hasta la línea de propiedad, que todo lo que se	-Acta de reunión. -Registro de asistencia. -Registro fotográfico

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

				haya construido en esa área se va por el proyecto es de recuperación del espacio público y que no se devuelve al edificio ya que no es de su propiedad.	
11/02/2026	Sales Inmobiliaria Calle 72 entre cras 52 y 53	Socialización diseño por invasión del espacio publico	/8	Nos reunimos en las oficinas de Sales inmobiliaria, con el objetivo de socializar diseño, de los predios de su propiedad ubicados entre la cra 52 y 53 ya que ha sido una solitud constante y quieren revisar su diseño antes del inicio de la intervención	-Acta de reunión. -Registro de asistencia. -Registro fotográfico
11/02/2026	Local Super Giros Calle 72 # 41B - 147	Atención Comunidad	6	Solicita la ampliación de la bahía de parqueadero, hasta el local de super giros, lidero el proceso y se encuentra por fuera de la bahía	-Acta de reunión. -Registro de asistencia. -Registro fotográfico
11/02/2026	Edificio Boulevard 72 Calle 72 # 41 – 60	Atención Comunidad	5	Socialización con la sra Vivian por construcción de rampa de acceso e impedimento de los vehículos por 3 días para ingreso o salida y socializar con propietarios y arrendatarios	-Acta de reunión. -Registro de asistencia. -Registro fotográfico
11/02/2026	COPACO CALLE 72 # 41B - 89	Comité de Participación Ciudadana	11	Se realiza comité de participación comunitaria con el objetivo de brindar información de avance de obra.	-Acta de reunión. -Registro de asistencia. -Registro fotográfico
11/02/2026	EDIFICIO TORRES DEL PARDO CRA. 59 # 70 - 137	Atención Comunidad	4	Solicitud de integrar diseño existente con el actual, de la recuperación del espacio público en negro	-Acta de reunión. -Registro de asistencia. -Registro fotográfico

5. Otras actas suscritas durante el mes respectivo.
   - No aplica.

6. Control del personal del contratista y del interventor.

   Contratista:

   Durante el período evaluado el contratista contó con un total de 94 trabajadores, 11 administrativos y 83 operativos, afiliados al Sistema General de Seguridad Social, se encuentran al día con los aportes y fueron remitidos los respectivos soportes.

CÓDIGO: MM-GI-DO-F-036

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

N°	NOMBRE	CÉDULA	CARGO
1	Reinaldo Romero Martínez	10.766.580	Director de obra
2	Shirly Obredor Orduz	22.478.999	Administrativa RR HH
3	Francisco Ríos Insignares	79.558.461	Ing. Residente
4	Juan Martínez Mosquera	1.042.849.042	Ing. Auxiliar
5	Lilibeth Gutiérrez Gómez	32.865.723	Trabajadora social
6	Clara Diaz Imitola	1.045.233.853	Residente SST
7	Danilo Hernández Torres	1.022.373.504	Topógrafo
8	Miguel Guzmán Herrera	12.642.303	Almacenista
9	Josué Rodríguez Tapia	19.873.349	Vigilante
10	Ever Utria Montero	3.745.969	Vigilante
11	Larissa Parra Vanegas	22.515.379	Auxiliar de trafico
12	Yeinis Badel Ruiz	22.522.750	Auxiliar de trafico
13	José Miguel Martínez	1.045.230.709	BOAL
14	Jorge Sánchez	72.284.900	BOAL
15	Elver Patiño	1.093.801.505	BOAL
16	Sebastián pájaro comas	1.001.856.751	Ayudante de obra
17	Jesús Rodríguez de la hoz	1.129.490.048	Ayudante de obra
18	Reynaldo mercado	72.250.041	Ayudante de obra
19	Mateo Benites Jiménez	1.002.013.037	INGENIRO ADM
20	Yenifer Ortiz peña	1.045.233.156	AUXILIAR DE TRAICO
21	Martina Martínez	72.312.917	AUXILIAR DE TRAICO
22	Rafael Cassiani	1.045.307.205	Conductor
23	Mauro Pino Masilli	8.798.509	Maestro de obra
24	Jorge Mármol Bermúdez	1.048.269.945	Ayudante
25	Ramiro Torregrosa	8.602.189	Oficial
26	Rubén zambrano Martínez	72.238.105	oficial
27	Douglas blanco	1.047.216.951	Oficial
28	Sebastián caseres reyes	72.273.396	ayudante
29	Edgar Hernández Marín	1.053.327.596	operador
30	José Racini	10.767.906	conductor
31	David José Ortiz mozo	1.079.913.750	operador bobcat
32	Carlos meza	2.203.138	maestro
33	Arturo Arango Ramírez	96.124.345	oficial
34	Manuel de la cruz	3.745.879	ayudante

35	Ricardo Orjuela	72.158.391	oficial
36	Bladimir franco	1.143.456.946	ayudante
37	Juan David villa	1.129.535.272	ayudante
38	Samir garrido	72.247.052	Ayudante
39	Rafael Barraza	72.312.371	oficial
40	Faider torres	1.143.262.041	topógrafo
41	Jhon Taboada	1.143.365.325	oficial
42	Rafael alcázar	8.775.956	oficial
43	Rubén Zambrano	72.434.068	ayudante
44	Aníbal de la hoz	1.042.423.123	ayudante
45	Luis barrios	1.042.430.051	oficial
46	Alfonso zambrano del valle	8.763.026	ayudante
47	Darwin molinares	1.143.464.941	ayudante
48	Farid Sánchez salar	1.002.227.750	ayudante
49	Yefferson Villareal	1.002.230.199	ayudante
50	Eduardo Gutiérrez polo	1.048.279.985	ayudante
51	Yesid Viloria González	79.929.048	operador bobcat
52	Edgar muñoz Sánchez	8.746.192	Ayudante
53	Lugardo Terán	9.153.206	Ayudante
54	Breiner García González	1.044.433.680	Ayudante
55	Robinson Pedroza padilla	8.676.152	conductor de volqueta
56	Gustavo obeso	1.127.949.332	oficial
57	Javier Ojeda	1.129.513.627	ayudante
58	Adrián hidalgo	1.007.963.932	ayudante
59	Julio miranda	72.127.970	ayudante
60	Josimar Rojano	1.002.154.572	oficial
61	José rada Arrieta	1.007.116.830	ayudante
62	Juan Carlos hurtado	7.937.405	oficial
63	Estil Gutiérrez	8.511.832	operador pajarita
64	Henry Iriarte	1.042.450.445	ayudante
65	Luis arrollo	8.815.904	oficial
66	Carlos meza	1.004.434.911	oficial
67	Ricardo meza	1.083.434.742	oficial
68	Breiner beleño	1.043.141.645	ayudante
69	Jorge Gómez	72.023.046	ayudante
70	Edinson miranda	8.673.202	oficial
71	Florentino González	5.066.409	ayudante

72	Eder caballero	72.347.903	oficial
73	Johandrys beleño	1.007.071.261	oficial
74	Atilano Mier	7.642.787	oficial
75	José Álvarez	1.002.132.952	ayudante
76	pedro Gómez	6.664.127	oficial
77	Ismael padilla	8.794.518	oficial
78	Ismael arguelle nuez	1.143.463.672	oficial
79	Ismael arguelle Ramírez	7.478.470	ayudante
80	Tilson herrera	19.562.236	operador
81	Jainer Martínez	1.063.279.355	sst
82	Fabian Barraza	72.187.783	oficial
83	Antonio herrera	8.565.360	oficial
84	Luis barrios	1.149.440.188	oficial
85	Armando Mendoza	72.126.398	oficial
86	Ever ahumada	72.189.842	ayudante
87	Jhon Taboada	1.143.230.328	ayudante
88	Orlando Vargas Bornaseli	1.234.092.538	residente
89	Julio garzón	72.141.025	ayudante
90	Alberto Johnson	5.051.552	oficial
91	Albeiro mejía	72.341.602	ayudante
92	Arturo Uruchurtu	72.246.855	oficial
93	Miguel Peñaloza	1.234.890.824	Operador
94	Luis pallares	1.052.999.971	operador

Interventoría:

N°	NOMBRE	CARGO
1	PEDRO MORA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA
3.	ARNEDO SIMANCA	ESPECIALISTA DE VIAS
4.	LUIS CARLOS FLOREZ	RESIDENTE DE INTERVENTORIA
5.	PEDRO MIRANDA	ESPECIALISTA AMBIENTAL
6.	ORIANA MOLINA	PROFESIONAL SISO
7.	SANDRA RODRIGUEZ	PROFESIONAL SOCIAL
8.	ELIAS BALBIN	INSPECTOR
9.	MARIA CHOLES	ARQUITECTA
10.	JOSE SUAREZ	TOPOGRAFO

CÓDIGO: MM-GI-DO-F-036

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Relación de correspondencia entre contratista e interventora y/o DISTRITO.

2026	FEBRERO			
N°	REMITENTE	DESTINATARIO	ASUNTO	FECHA
1	EDUBAR	OBRAS PUBLICAS	SOLICITUD DE ADICION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA Y OBRA	27/02/2026
2	EDUBAR	CONSORCIO URBANO LP	NO CONFORMIDADES EN URBANISMO	25/02/2026
3	EDUBAR	CONSORCIO URBANO LP	NO CONFORMIDADES EN URBANISMO ENTRE 39- Y 41	27/02/2026
4	EDUBAR	CONSORCIO URBANO LP	NO CONFORMIDADES EN URBANISMO ENTRE 44 - 46	3/03/2026

7. Copia de respuestas a autoridades frente a los requerimientos efectuados en el período.
   - N/A

8. Copia de respuestas a los derechos de petición formulados durante el período.
   - N/A

9. Estado de cumplimiento de obligaciones contractuales administrativas y financieras

#	DESCRIPCION	OBSERVACIONES
1	Destinar a la ejecución del contrato mano de obra no calificada de la región en un porcentaje no inferior treinta por ciento (30%), sin perjuicio de que el contratista incorpore un porcentaje superior al definido por la Entidad de acuerdo con el personal del contratista de obra destinado a la ejecución del contrato. En todo caso, el cinco por ciento (5 %), de la mano de obra no calificada de la región serán mujeres.	Cumple
2	Dar cumplimiento al objeto y alcance del contrato	Cumple
3	Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de seguridad social integral que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato.	Cumple
4	Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación	Cumple

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

5	Desarrollar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de Contratación.	Cumple
6	Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.	Cumple
7	Informar a la Entidad Estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato.	No aplica para este periodo
8	Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato.	No aplica para este periodo
9	Informar periódicamente la composición del capital social de la persona jurídica; la existencia de pactos o acuerdos de accionistas; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada, o sucursal de sociedad extranjera, así como la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, de la persona jurídica o de sus representantes legales, socios o accionistas.	Cumple
10	Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.	Cumple
11	Informar a más tardar el tercer día hábil siguiente al momento en que se tenga conocimiento del inicio de investigaciones penales, se impongan medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista.	No aplica para este periodo
12	Personal mínimo exigido para la ejecución de la obra. El contratista deberá asignar el personal profesional mínimo relacionado durante la ejecución de la obra, para lo cual debe presentar las hojas de vida del personal requerido, así como los documentos que acrediten el cumplimiento del perfil exigido sobre experiencia y estudios indicados (diplomas, tarjetas profesionales, certificaciones, etc.).	Cumple
13	Organigrama del Contratista que refleje la organización para la ejecución del Contrato. 3 Líneas de mando. Líneas de mando y coordinación. Metodología para adelantar la obra. Plan de manejo de seguridad industrial. Plan de manejo de salud ocupacional.	Cumple

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

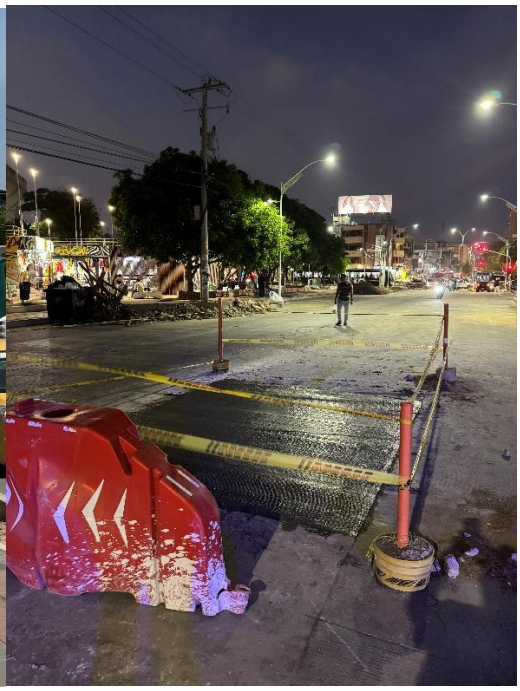
14	Cronograma de ejecución de la obra con el respectivo flujo mensual de inversiones, documento que será elaborado en el aplicativo que se acuerde y sea aprobado por la Interventoría.	Cumple
15	Análisis de precios unitarios de la totalidad de los ítems cotizados. NO SE ACEPTAN VALORES GLOBALES. La interventoría y la entidad contratante deberán revisar y aprobar los análisis de precios unitarios.	Cumple
16	Presentar el Plan de Gestión Social.	Cumple
17	Constituir la garantía única que ampare el cumplimiento del contrato incluyendo los amparos de cumplimiento, el pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones, la estabilidad de la obra, así como la garantía de responsabilidad civil extracontractual en los términos establecidos en el pliego de condiciones, incluyendo como asegurado y beneficiario al DISTRITO.	Cumple
18	Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta.	Cumple
19	Pagar los tributos que para tal efecto requiera la normatividad colombiana vigente.	Cumple
20	Elaborar y presentar oportunamente informes mensuales de avances de obras. El informe debe incluir: las actividades realizadas con memorias de cálculo, resultado de las pruebas de laboratorio realizadas a los materiales utilizados y obras ejecutadas, registro fotográfico, copia de la bitácora, planillas del pago al sistema de seguridad social y el informe de gestión social.	Cumple
21	El contratista deberá cancelar las estampillas distritales que se generen con la suscripción del presente contrato, en el término máximo de 10 días contados a partir de su suscripción, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Tributario Distrital.	Cumple

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

10. Registro fotográfico

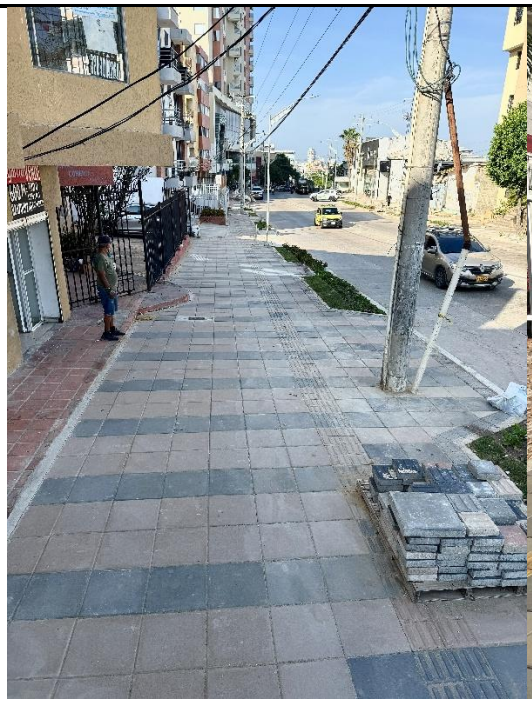
Anexar registro fotográfico de visitas de seguimiento de la supervisión.







FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO







FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

IV. Aspectos financieros y presupuéstales:

1. Análisis de precios contractuales
Aprobados por la supervisión.

2. Análisis de precios de actividades no previstas
Aprobados por la supervisión.

3. Informe de manejo del anticipo y estado de la amortización.
- El contrato no contempla anticipo. No aplica.

4. Balance financiero del contrato.
Es la relación de las actas de recibo parcial que se han suscrito durante la ejecución del contrato.

Actas de Recibo Parcial No.	Valor
Acta parcial 1	$ 569.557.779,23
Acta parcial 2	$ 1,573,783,999.00
Acta parcial 3	$ 2,024,971,406.00
Acta parcial 4	$ 2,873,334,978.00
Acta parcial 5	$ 2,479.899.408.00
Acta parcial 5	$ 2.434.053.056.00
Acta parcial 6	$3.022.748.361,00
Acta parcial 7	-
Acta parcial 8	-
Saldo del contrato por ejecutar descontando los pagos realizados (relacionados en el cuadro anterior)	$ 5.871.430.062,77

5. Informe sobre los rendimientos financieros del anticipo.
- El contrato no contempla anticipo. No aplica.

V. RIESGOS DE INCUMPLIMIENTO

Durante el periodo evaluado, se realizaron las siguientes observaciones:

• Se insta al contratista mantener informado a la supervisión de cualquier actividad a realizar y si dicha actividad prevé modificaciones debido a la naturaleza de esta.
• Se le ha informado al contratista mejorar procesos constructivos en las actividades de pavimentación y la conformación del espacio público.
• Se le insta al contratista usar cinta de demarcación de las redes de alcantarillado y agua potable.

• Se identificó condiciones de riesgo en el manejo de acopios y en la existencia de registros abiertos a lo a largo de espacio público, se le solicitó mejorar la señalización.

II. Aspectos administrativos:

1. Resumen sobre el estado general del contrato.

✓ El contrato de obra tiene fecha de finalización de __30 de marzo de 2026____.

2. Documentos de ejecución del contrato
   a. Contrato
   b. Acta de Inicio: 03 de abril de 2025
   c. Actas de suspensión: N/A
   d. Actas de reinicio: N/A
   e. Prórroga 1 hasta el 30 de marzo de 2026.

JORGE MARIO GOMEZAQUIRA MEJIA, quien actúa en calidad de supervisor de la Secretaría OBRAS PUBLICAS designado por la ordenadora del gasto del DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, deja constancia que el contratista ejecutó las obligaciones administrativas y financieras del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada.

Se firma en Barranquilla a los 04 días del mes de marzo de 2026.



JORGE MARIO GOMEZAQUIRA MEJIA
SUPERVISOR
ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA